



Elección judicial lleva casi 95% de votos computados

NADIA A. ESPEJEL

Al corte de las 21 horas del viernes 6 de junio, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) informó que el cómputo de votos de la pasada elección judicial, la primera en su tipo, ya ha avanzado 94.56 por ciento.

Hasta el momento han concluido con el cómputo de los votos las 16 Direcciones Distritales, 12 han superado el 90 por ciento de avance y cinco registran 80 por ciento o más.

Los Lineamientos para el desarrollo de los cómputos del Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial en la Ciudad de México 2024-2025, que emitió el IECM, establecen que la Persona Titular de la Dirección Distrital debe informar al Consejo General del IECM en el momento en que concluyen con el conteo de los votos, de los Distritos Judiciales Electorales Locales (DJEL) que les fueron asignados.

Las 33 Direcciones Distritales deben hacer llegar la información al Consejo General, a través de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG), mediante un correo electrónico, que debe contener copia digitalizada de las Actas de Escrutinio y Cómputo (AEC), Actas de Cómputo Distrital (ACD) y AEC Voto Anticipado por tipo de elección: personas Magistradas del TDJ, personas Magistradas del TSI CdMx, así como de personas luezas del PJ CdMx.

Cabe recordar que, al día siguiente de que terminen los cómputos distritales, el Consejo General del IECM realizará la sumatoria total de votos, a través del Sistema de Cómputos Distritales (SICODID), y emitirá las actas respectivas.

La Elección del Poder Judicial de la Ciudad de México se realizó el pasado el domingo, 1 de junio.